



Subdirección General de Comunicación

www.infonavit.org.mx / Teléfono (55) 53 22 65 49

Arranca nueva relación Infonavit - Notariado Nacional

- *Se estableció un esquema de trabajo democrático, equitativo, ágil y con la calidad y seguridad jurídica que merecen los derechohabientes, dijo el Director General del Instituto, David Penchyna Grub.*
- *Un avance clave serán los expedientes digitales, lo que facilitará su validación en un máximo de 48 horas, además de que las escrituras se firmarán ante los mejores notarios.*

Ciudad de México, 21 de agosto de 2017.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) firmó el Nuevo Protocolo de Colaboración con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), el cual permitirá modernizar el proceso de escrituración en beneficio de los derechohabientes y establecer medidas que agilicen la integración de expedientes.

Acompañado del Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, José Antonio Manzanero Escutia, el Director General del Infonavit, David Penchyna Grub, dijo que se estableció un esquema de trabajo equitativo, con calidad y la seguridad jurídica que requieren y merecen los trabajadores; además, se democratizará la labor de los notarios, se incentivarán mejores prácticas de ambas partes, y esto se verá reflejado en la tranquilidad de las familias porque su patrimonio se formalizó adecuadamente.

Afirmó que las escrituras se inscribirán en el Registro Público de la Propiedad de cada estado, en un tiempo menor que antes, y el Infonavit tendrá la seguridad de que los trámites se encuentran debidamente formalizados.

“La integración digital de los expedientes de crédito responderá a los retos que implica el incremento del empleo en el país y, como consecuencia, el aumento en la demanda de vivienda en todos los niveles salariales, para lo que el Infonavit está preparado, sobre todo luego de poner en marcha la Estrategia Integral de Mejora del Servicio”.

Penchyna Grub señaló que el expediente se integrará digitalmente desde la notaría, y cada documento deberá identificarse con un código de barras, proceso que facilitará la validación remota del expediente en un término máximo de 48 horas, lo que fortalece e incrementa la confiabilidad de la base de datos del Infonavit, tal como ocurre a raíz de la firma -hace unos días- de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Gobernación, para realizar consultas en línea el CURP y el Registro Nacional de Población.

Explicó que el sistema de evaluación de la actividad notarial (INEX Notarios) ahora es más estricto, con el fin de transparentar la elección del notario por parte del derechohabiente, y el más cercano a su domicilio, evitando así que se concentre el trabajo en unos cuantos.

El Director General del Infonavit añadió que se creó la Comisión Especial de Revisión Notarial, que estará integrada por tres miembros del notariado y tres funcionarios del Instituto, a quienes compete revisar las posibles sanciones, establecer medidas para la prevención del rezago, y evaluar en forma permanente los sistemas de titulación y validación a fin de mejorarlos”.

Durante su participación, José Antonio Manzanero Escutia dijo que hoy inicia una nueva etapa en la relación del Notariado Mexicano con el Infonavit. “La firma de este Nuevo Protocolo de Colaboración establece las bases para que los servicios que se presten a los acreditados del Instituto se lleven a cabo con mayor accesibilidad y conveniencia para los trabajadores, continuando con la alta responsabilidad profesional que siempre han demostrado los notarios”.

Por otra parte, continuó, se moderniza y hace más eficiente nuestra relación con el Infonavit, además de establecer mecanismos para que un mayor número de notarios tengan la oportunidad de trabajar con el Instituto en condiciones de equidad y libertad de elección por parte del derechohabiente.

Durante el acto, los Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales firmaron el Nuevo Protocolo de Colaboración como testigos de honor, como parte del compromiso del Notariado Nacional con el Instituto y los nuevos procesos de escrituración.

* * * *